

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO EN EL FRACCIONAMIENTO PALO BLANCO, PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/CEALS/2017-14

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 160 y 162 de su Reglamento, se formula la presente acta con motivo de la terminación del contrato de obra a precios unitarios y tiempo determinado número CMAPAS/OS/CEALS/2017-14, para la obra denominada: "EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO EN EL FRACCIONAMIENTO PALO BLANCO, PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA GTO."

En la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:00 horas del día 13 de abril del 2018, se reúnen por parte del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., el C. Lic. Herminio Torres Ajuria en su calidad de Presidente del Consejo Directivo, asistido por el Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General, Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico, Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y el Arq. Ricardo Arias Mosqueda, Supervisor de Obra; a quienes se les denominara en lo sucesivo "LA ENTIDAD" y por la otra parte el Ing. Sergio Ceja Salgado, a quien para efectos del presente instrumento se le denominará "EL CONTRATISTA", para elaborar el finiquito del contrato mencionado conforme a lo siguiente:

1.- DATOS GENERALES

Contratista	Ing. Sergio Ceja Salgado
Contrato número:	CMAPAS/OS/CEALS/2017-14, de fecha 29 de septiembre del 2017
Importe de contrato:	\$ 2,298,278.22 (Dos Millones Doscientos Noventa y Ocho Mil Doscientos Setenta y Ocho Pesos 22/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Porcentaje de anticipo:	30.00%
Importe de anticipo:	\$ 689,483.47 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 47/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Fecha de inicio según contrato:	09 de octubre del 2017
Fecha de terminación según contrato:	31 de diciembre del 2017
Plazo de ejecución de contrato	84 días naturales
Fecha de inicio real:	09 de octubre del 2017
Fecha de terminación real:	31 de diciembre del 2017
Plazo de ejecución real	84 días naturales
Días de diferimiento	No aplica
Fecha de inicio diferida	No aplica
Fecha de terminación diferida	No aplica
Diferimiento autorizado mediante convenio número	No aplica
Ampliación en tiempo	No aplica
Porcentaje de ampliación	No aplica
Fecha de terminación prorrogada	No aplica
Ampliación en tiempo autorizada mediante convenio número	No aplica
Ampliación en monto	\$ 192,833.04 (Ciento Noventa y Dos Mil Ochocientos Treinta y Tres Pesos 04/100 M.N.)
Porcentaje de ampliación	8.39%
Ampliación en monto autorizada mediante convenio número	CMAPAS/OS/CEALS/2017-14-01, de fecha 19 de enero del 2018

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO EN EL FRACCIONAMIENTO PALO BLANCO, PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA GTO.
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/CEALS/2017-14

Importe contra actual	\$ 2,491,111.26 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ciento Once Pesos 26/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe total ejercido	\$ 2,491,111.26 (Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ciento Once Pesos 26/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe a cancelar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.)
Importe total amortizado	\$ 689,483.47 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 47/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Importe por amortizar	\$ 0.00 (Cero Pesos 00/100 M.N.) Incluido el I.V.A.
Datos de la última estimación (Finiquito)	
Número y tipo	6 (Seis) fuera de catálogo
Fecha de presentación	29 de enero del 2018
Periodo	Del 09 de octubre del 2017 al 31 de diciembre del 2017
Importe de la estimación	\$ 182,859.05 (Ciento Ochenta y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Pesos 05/100 M.N.) Incluido el IVA.

2.- DESCRIPCIÓN Y ESTADO EN QUE SE RECIBEN LOS TRABAJOS:

La obra consiste en el equipamiento y electrificación del pozo profundo ubicado en el Fraccionamiento Palo Blanco, mismos que incluyen los siguientes trabajos:

Obra en media tensión: transición aéreo subterránea, base registro prefabricada norma CFE BT3FRMTB4, transformador trifásico tipo pedestal de operación radial, norma J de 150 KVA 13,200/440 V, estructura tipo VR3N, retenida volada, registro norma RMTB3 con tapa polimérica B84 y la instalación de cable de aluminio tipo ACSR semiaislado calibre 1/0 AWG. Trabajos en baja tensión, los cuales incluyen: construcción de nicho para alojar aparatos de control y medición; sistema de acometida para 150 KVA; caseta doble con muros de ladrillo de 14 cms de espesor, cimentación, losa de piso y de cubierta de concreto armado, para resguardar equipo dosificador de hipoclorito de sodio y arrancador; construcción de base en boca de pozo; silletas para soporte de tren de válvulas para tubería de 8" de diámetro; suministro e instalación de tablero de control para motor de 125 H.P. con variador de frecuencia marca Danfoss, modelo Aqua Drive, contenido en gabinete auto-soportado.

Además el suministro e instalación de bomba sumergible tipo centrifuga para un gasto de 33.89 lps y motor eléctrico sumergible con acoplamiento rígido de 125 HP, 3 fases, 60 Hz, 440 Volts, camisa de enfriamiento, desarenador anti colapsos, columna de acero negro al carbón cedula 40 en un diámetro de 150 mm. (6"), equipo de desinfección, cables sumergibles, polductos y sondas, protocolos, pólizas, planos y permisos, tren de válvulas de 8" de diámetro con piezas especiales de fierro fundido, válvula contra golpe de ariete, 2 manómetros tipo Bourdon, un medidor de flujo electromagnético marca Siemens modelo MAG5000, válvula check de 8" de diámetro, válvulas mariposa tipo oblea de 8" y 4" de diámetro, malla de tierras, extendido de grava en terreno del pozo y protección perimetral con malla ciclónica.

Los trabajos se realizaron en una fracción de la parcela 28 Z1 P1/2 del Ejido Palo Blanco e identificada con el número EQ-2, propiedad del CMAPAS, del Fraccionamiento Palo Blanco, de esta ciudad.

Estos trabajos fueron ejecutados por "EL CONTRATISTA" de acuerdo con el proyecto, las especificaciones generales y complementarias del contrato.

La obra se encuentra terminada al 100.00% de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución, no encontrándose ningún detalle constructivo a corregir.

3.- ORIGEN DE LOS RECURSOS

Los recursos aplicados para la realización y pago de los trabajos son con la siguiente manera:

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: *EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO EN EL FRACCIONAMIENTO PALO BLANCO, PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA GTO.*
 CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/CEALS/2017-14

- a) Para las estimaciones de la 1 a la 4 con recursos provenientes del Convenio de Coordinación para la Transferencia de Recursos en la Ejecución de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma dentro del Programa Q0046.- Programa de infraestructura para el abastecimiento de Agua Urbana, número CEA-O.O.SALAMANCA-URBANO-2017-113 de fecha 10 de agosto del 2017, suscrito entre la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto (CMAPAS) en la proporción de aportaciones señalada en dicho convenio.
- b) Para las estimaciones 5 y 6, con cargo al convenio de ampliación en monto y recursos provenientes 100% de la Generación Interna de Caja (GIC) de "LA ENTIDAD".

La aplicación de ambos recursos se efectuó a través de la partida presupuestal K0105.

4.- GARANTÍAS:

NÚM. DE FIANZA	CONCEPTO	FECHA DE LA FIANZA	MONTO AFIANZADO	CIA. AFIANZADORA
2134408 EMISIÓN	Anticipo. Para garantizar la debida inversión, exacta amortización o devolución total o parcial en su caso, del anticipo que representa el 30% del importe total contratado.	29 de septiembre del 2017	\$ 689,483.47 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres Pesos 47/100 M.N.)	Afianzadora SOFIMEX, S.A.
2134414 EMISIÓN	Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato CMAPAS/OS/CEALS/2017-14.	29 de septiembre del 2017	\$ 229,827.82 (Doscientos Veintinueve Mil Ochocientos Veintisiete Pesos 82/100 M.N.)	Afianzadora SOFIMEX, S.A.
2134414 AUMENTO	Cumplimiento. Para garantizar el exacto y fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo, derivadas del contrato número CMAPAS/OS/CEALS/2017-14 y del convenio modificatorio de ampliación en monto número CMAPAS/OS/CEALS/2017-14-01.	19 de enero del 2018	\$ 249,111.12 Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Once Pesos 12/100 M.N.)	Afianzadora SOFIMEX, S.A.
2193294 EMISIÓN	Vicios ocultos. Para prever la probable existencia de vicios ocultos, la que tendrá una vigencia de 12 doce meses contados a partir del acto de entrega-recepción total	09 de abril del 2018	\$ 249,111.13 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Ciento Once Pesos 13/100 M.N.)	Afianzadora SOFIMEX, S.A.

Fianzas expedidas a favor del COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.

5.- RELACIÓN DE PAGOS DE ACUERDO A LOS AVANCES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS POR ESTIMACIONES (ANEXO I) Y TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTOS (ANEXO II)

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: *EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO EN EL FRACCIONAMIENTO PALO BLANCO, PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA GTO.*
CONTRATO NÚMERO: CMAPAS/OS/CEALS/2017-14

TOTAL COBRADO POR ESTIMACIONES ANEXO I

Estimación Número y Tipo	Fecha de presentación	Periodo	Importe
De contrato Convenio número: CEA-O.O.SALAMANCA-URBANO-2017-113			
1	21-nov-17	09/oct/17 al 31/oct/17	\$ 195,104.51
2	30-nov-17	01/nov/17 al 30/nov/17	\$ 1,090,826.42
3	07-dic-17	01/dic/17 al 07/dic/17	\$ 673,088.99
4	15-dic-17	08/dic/17 al 15/dic/17	\$ 339,258.30
Suma de contrato			\$ 2,298,278.22
De convenio Generación interna de caja (GIC)			
5 Vol Exc	29-ene-18	09/oct/17 al 31/dic/17	\$ 9,973.99
6 F de C	29-ene-18	09/oct/17 al 31/dic/17	\$ 182,859.05
Suma de convenio			\$ 192,833.04
Total ejecutado			\$ 2,491,111.26
Montos autorizados			
De contrato			\$ 2,298,278.22
De convenio			\$ 192,833.04
Contractual			\$ 2,491,111.26
Montos a cancelar			
De contrato			\$ 0.00
De convenio			\$ 0.00
Total por ejercer			\$ 0.00

TOTAL EJECUTADO POR CONCEPTO ANEXO II

Finiquito adjunto en el que se hacen constar los créditos a favor y en contra que resultan, incluyendo la descripción general de los conceptos que le dan origen y el saldo resultante.

6.- FECHA Y LUGAR DEL FINIQUITO:

A 13 de abril del 2018, en las oficinas del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto.

7.- RESPONSABILIDADES SUBSISTENTES A CARGO DE "EL CONTRATISTA"

Las previstas en la fianza de garantía de vicios ocultos en los términos y el plazo precisado en la póliza correspondiente, lo que se tiene por reproducido íntegra y literalmente en este finiquito como si a la letra se insertase.

8.- DECLARACIÓN DE "EL CONTRATISTA"

"EL CONTRATISTA" manifiesta que se extiende el más amplio y cierto finiquito que en derecho proceda a favor del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., renunciando a cualquier acción legal, presente y futura, que tenga por objeto alguna reclamación a cualquier pago derivado y relacionado con el contrato que se da por terminado.

9.- DECLARACIÓN DE "LAS PARTES"

Las partes celebrantes manifiestan que no existen otros adeudos y, por lo tanto, dan por terminados los derechos y obligaciones que generó el contrato celebrado y que ha sido descrito en antecedentes, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de las obligaciones que derivan de la fianza de garantía de vicios ocultos del contrato.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

DE LA OBRA: *EQUIPAMIENTO Y ELECTRIFICACIÓN DE POZO EN EL FRACCIONAMIENTO PALO BLANCO, PRIMERA ETAPA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SALAMANCA GTO.*
 CONTRATO NÚMERO: *CMAPAS/OS/CEA/LS/2017-14*

OBSERVACIONES:

- A. En materia de sanciones, no se aplicó sanción alguna porque se cumplió con los trabajos en los términos y tiempos convenidos.
- B. La totalidad del importe por concepto de anticipo se amortizó en la estimación número 4, por lo que, en cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Cuarta del contrato, en el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dentro de los clausulados de la fianza de anticipo, sírvase la presente acta como el aviso con el que "LA ENTIDAD" otorga la conformidad para que la fianza de anticipo número 2134408 emisión, citada en el punto 4 de este instrumento, sea cancelada y liberada de las obligaciones señaladas en la misma.
- C. Trabajos terminados al 100% y no se tiene ninguna observación

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluido el presente acto, firmando para constancia en todas las hojas al margen y al calce por los que en ella intervienen, en la ciudad de Salamanca, Gto., siendo las 12:30 horas del día 13 de abril del 2018.

POR "LA ENTIDAD"

 LIC. HERMINIO TORRES AJURIA
 Presidente del Consejo Directivo

 ARQ. JULIO CESAR LAVADOR PADILLA
 Gerente General

 LIC. GUILLERMO ECHEVERRÍA CÁRDENAS
 Gerente Jurídico

 ING. MIGUEL ÁNGEL ARÉVALO VEGA
 Gerente de Ingeniería y Proyectos

 ING. RAÚL VÁZQUEZ PIÑA
 Coordinador de Construcción

 ARQ. RICARDO ARIAS MOSQUEDA
 Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA"

 ING. SERGIO CEJA SALGADO

La presente foja corresponde a la última del acta de finiquito de obra del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado número *CMAPAS/OS/CEA/LS/2017-14*, suscrita por una parte por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. (CMAPAS), representado en este acto por los C.C. Lic. Herminio Torres Ajuria, Presidente del Consejo Directivo; Arq. Julio Cesar Lavador Padilla, Gerente General; Lic. Guillermo Echeverría Cárdenas, Gerente Jurídico; Ing. Miguel Ángel Arévalo Vega, Gerente de Ingeniería y Proyectos; Ing. Raúl Vázquez Piña, Coordinador de Construcción y el Arq. Ricardo Arias Mosqueda, Supervisor de Obra, y por la otra parte el Ing. Sergio Ceja Salgado; de fecha 13 de abril del 2018.

*Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.